

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AUDIHOLDER C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del dos mil veinte a las once horas, en forma virtual, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía AUDIHOLDER C. LTDA. con la concurrencia de los siguientes Socios: El señor CPA. EC. GUSTAVO HECTOR MACIAS ROMERO, por sus propios derechos, propietaria de ciento cincuenta (4950) participaciones iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 4950 votos; el señor CPA. WILLIAM FREDDY TENEMAZA CARRANZA por sus propios derechos, propietario de ciento cincuenta (4950) participaciones iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 4950 votos y el señor CPA. ING. JOSE DEL PEZO VERA, por sus propios derechos, propietaria de cien (100) acciones iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 100 votos.

Preside la sesión el señor CPA. EC. Gustavo Macías Romero y actúa como secretario de la Junta el señor CPA. William Tenemaza Carranza, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los Socios concurrentes que representan el cien por ciento (100%) de un total de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los Estados financieros del ejercicio 2019
2. Aprobación del informe del Gerente General del ejercicio 2019
3. Aprobación del informe de comisario del ejercicio 2019

A continuación, el señor Presidente de la Junta puso a debate entre los señores socios los documentos financieros y sociales antes referidos, informando que, mediante Sesión de Socios de fecha 29 de Marzo de 2020, Los socios acordaron aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de comisario y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2019. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de Socios proceder a su presentación ante la Junta General de Socios.

A continuación, el Señor Presidente puso a debate entre los señores socios los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2019.

Luego, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y en Estado de Resultado Integral, siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros, el informe de comisario y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por los socios.

2.-DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019:

A continuación, el presidente informó que en el ejercicio 2019 arrojó ganancia y que, por decisión de los señores socios, se mantenga en el Estado de Situación Financiera como resultados acumulados para que mejore la posición patrimonial de la empresa.

Luego de una breve deliberación, los socios acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2019 toda vez que el mismo no es significativo.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores presidente y secretario de la junta en señal de conformidad.



CPA. WILLIAM TENEMAZA C.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



WILLIAM FREDY TENEMAZA CARRANZA
SOCIO



JOSE DEL PEZO VERA
SOCIO



CPA. EC. GUSTAVO MACIAS R.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



GUSTAVO HECTOR MACIAS ROMERO
SOCIO